UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO DE ACUERDO J/D N° 26/2025

Certifico que la Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su sesión extraordinaria para el periodo 2025, celebrada con fecha 23 de junio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° letra i) del Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 1989, de Educación, en relación con el artículo cuarto transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N°15, de 2023, del Ministerio de Educación, que aprueba los Estatutos de la Universidad del Bío-Bío y por la unanimidad de sus Directores y Directoras asistentes, acuerda lo siguiente:

1. Aprobar la suscripción de un convenio Subsidio cuyo objeto es la ejecución del proyecto denominado "***Revalorización de madera de pino radiata siniestrada: innovación y desarrollo de productos de ingeniería para la construcción sostenible***", Código ID25I10172, financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID, que implica la transferencia de fondos a la Universidad del Bío-Bío, por un monto de hasta $237.263.400.- (doscientos treinta y siete millones doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos pesos).

2. Para la ejecución de lo anterior, se autoriza al Sr. Rector, Dr. Benito Umaña Hermosilla o a su subrogante legal, para que, actuando en nombre y representación de la Universidad del Bío-Bío, realice los actos específicos que exija la materialización del acuerdo contenido en el N° 1.- precedente, pudiendo al efecto otorgar las escrituras públicas o privadas que fuere menester y acordar todos los elementos de los mismos, sean de su esencia, naturaleza o meramente accidentales, así como las escrituras o documentos que aclaren, rectifiquen o complementen dichos actos, y las solicitudes ante organismos públicos o privados que en cada caso correspondiere, ratificando en este acto todo lo obrado hasta la fecha por las autoridades universitarias para la ejecución del programa individualizado en el número uno de este acuerdo; debiendo dar cuenta de sus actuaciones a este cuerpo colegiado.

La Junta Directiva resuelve hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.

SECRETARIA H. JUNTA DIRECTIVA
UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO

ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
JUNTA DIRECTIVA
MINISTRA DE FE

Concepción, a 23 de junio de 2025.